

General de los Positos del Reyno declarando
que en los principios del año. al tiempo que se ha-
gan las Elecciones de Justicia y demas empleos de
la Republica, se escogiese tambien un Diputado
y Depositario para los Positos, que entendido por
esta Ciudad, y en su consecuencia nombraba y nom-
bró por Diputado del Posito del Panadeo al señor
D^o Juan Leoner, y de los Labradores al Sr. D^o
Andres Chico de Guzman Regidores, y por De-
positario del dho del Panadeo a Miguel Martinez
Montevinos, y de el referido de Labradores a Pedro
Vizilia vago la fianza que tienen dada para la
seguridad de los Caudales que han perzevido de
dho Posito, a quienes se les haga saber para sus
Aceptaciones

Por

Sepan quantos esta Carta de Poder vieren
como nos el Consejo Justicia y Regim.^{to} desta
N. S. y M. L. Ciudad de Lorca, estando Juntos
y Congregado en la sala que acostumbra para
tratar y conferir cosas tocantes al servicio de
Su Mag.^d vien y utilidad desta Republica a
saber el Sr. D^o Juan Covarriz Garcon Correo
y Justicia maior desta Ciudad, y los señores
D^o Juan Leoner D^o Pedro Perez de Meca, Don
Pedro Gomez Thomas, D^o Pedro Marin, Don
Juan Cano, D^o Juan Joseph Guillermo de
Fexeda D^o Andres Ferrer, D^o Andres Chico
D^o Juan Ruiz Matheos, D^o Ginés G. Alcazar

